**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa marta, Septiembre 2022

Señor
**MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA**
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3413489**
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Septiembre del año 2022

**Referencia:** No **CO1. CO1.PCCNTR.3413489** del año 2022

**EUGENIA MARGARITA OSORIO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26719689 de Cienaga , en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Septiembre de 2022.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($42.028.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 2) Diez (10) Pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000) cada uno. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.128.000).

**Plazo:** Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

| **OBJETO:** |
| --- |
| **Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual, en la especialidad SALUD** |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. | Se ejecutaron Actividades de Formación correspondiente al programa Titulada **Tecnico en ENFERMERIA** numero de Ficha **2379604** Santa Marta<br><br>**Competencia :**<br>**COMPETENCIA**<br>Asistir a la persona en relación a las etapas del ciclo vital<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>1. Reconocer las acciones de promoción y prevención para el mantenimiento de la salud Sexual y reproductiva<br>2. Brindar cuidado a la familia teniendo en cuenta el ciclo vital, protocolos establecidos<br>3. Atender integralmente al menor, adolescente, joven y persona mayor teniendo en cuenta Politicas públicas<br>4. Verificar atención integral a la familia de acuerdo con etapa del ciclo vital, necesidades Identificadas | Anexo1. Capture de actividades desarrolladas durante la formación<br><br>Anexo 2 Capture de las actividades realizadas en la plataforma Territorio |
| 2 | Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación) | Revision y diseño curricular, guias de aprendizaje y material de actividades de aprendizaje del programa de formación Enfermeria . | Anexo 3 Revision y diseño curricular, guias de aprendizaje y material de actividades de aprendizaje del programa de formación |
| 3 | Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. | | el mes objeto de cobro. |
| 4 | Participar en el proceso de inducción de los aprendices. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 5 | Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 6 | Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 7 | Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 8 | Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 9 | Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 10 | Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 11 | Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás | Participar en capacitacitacion convocada por el CLPE para instructores | Anexo. 4 Captures de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | instancias institucionales que lo requieran. | **Temas: Capacitación Viruela Simica –**<br>**Fecha:** 09/09/2022<br>**Hora:** 9:30 AM<br>**Lugar: Auditorio CLPEM**<br><br>**Temas:Capacitación Embalage de pacientes y Triage**<br>**Fecha:** 08/09/2022<br>Hora: 9 am<br>**Lugar: Auditorio CLPEM**<br><br>**Temas:Reunion creación de semilleros de investigación RED SAlUD**<br>**Fecha:** 2/09/2022<br>Hora: 9 am<br>**Plataforma : Teams**<br>Diligenciameinto diario del código QR de salud | reuniones programadas pór el centro |
| 12 | Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 13 | Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. | Reporte de eventos evidenciados en Sofia plus.<br>Presentar los soportes para legalización del pago de honorarios: formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales, de si contratistas periodo de Septiembre Pago de seguridad social del mes de Agosto según planilla No **4457457597** de ACH SOI.<br>Informe mensual de ejecución contractual del presente periodo .<br>Presentar Informe Gestión de Tiempos registrado en el aplicativo Sofia. | Eventos programados en Sofia plus.<br><br>Archivos cargados al secop II con los documentos anunciados . |
| 14 | Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite 13 GTH-F-075 V.05 para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 16 | Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 17 | Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 18 | Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 19 | Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 20 | Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 21 | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 22 | Solicitar oportunamente los elementos necesarios para | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. | | el mes objeto de cobro. |
| 23 | Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 24 | Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 25 | Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |
| 26 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Elaboraracion y presentación del Informe Mensual contractual. Estar atentos a requerientos del supervisor. | Formato informe mensual de ejecución. |
| 27 | Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. | Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4457457597** de la planilla, ACH SOI del mes de Agosto 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X _ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9 ) folios

Cordialmente,

**Firma**
**EUGENIA MARGARITA OSORIO DIAZ**
**Contratista**
**C.C. No. 26.719.689**

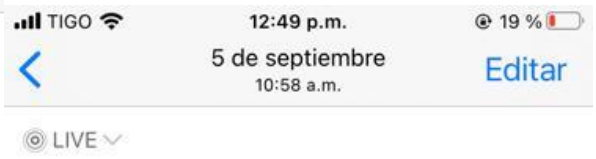
Recibí a satisfacción:

**Firma**
**MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA**
**Supervisor Contrato** No **CO1. CO1.PCCNTR.3413489 de 2022**
**Coordinador Académico**

**EVIDENCIAS**

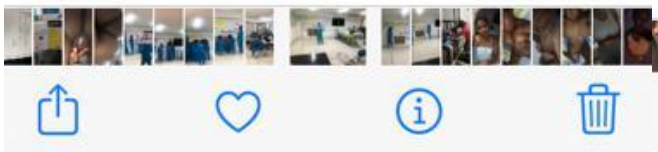
**EVIDENCIAA NEXO 1** Capture de actividades desarrolladas en el Laboratorio de Enfermeria

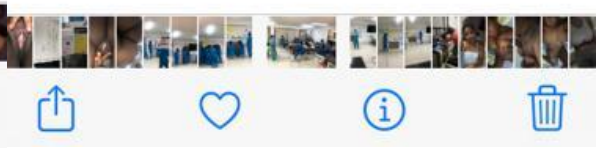


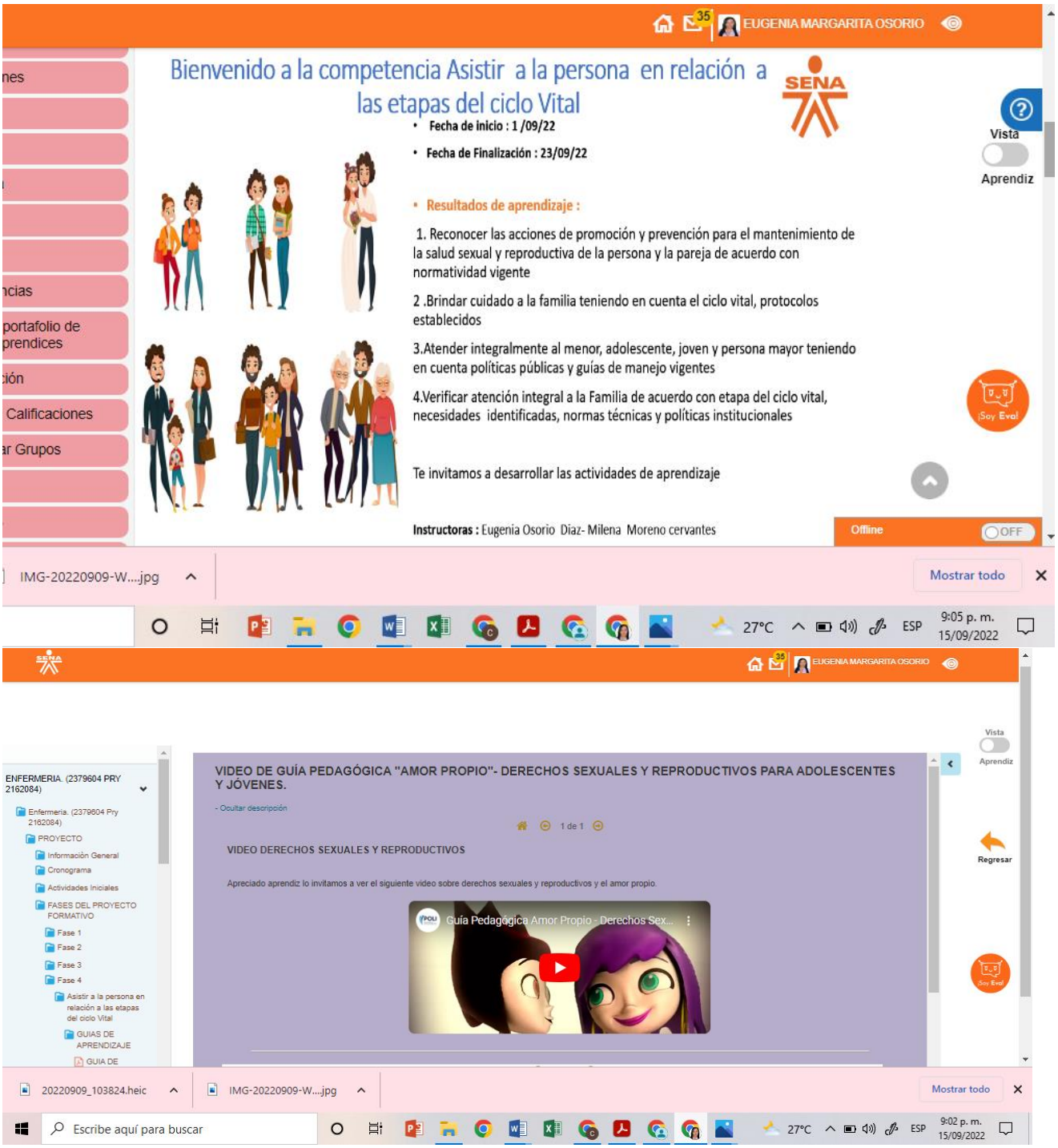


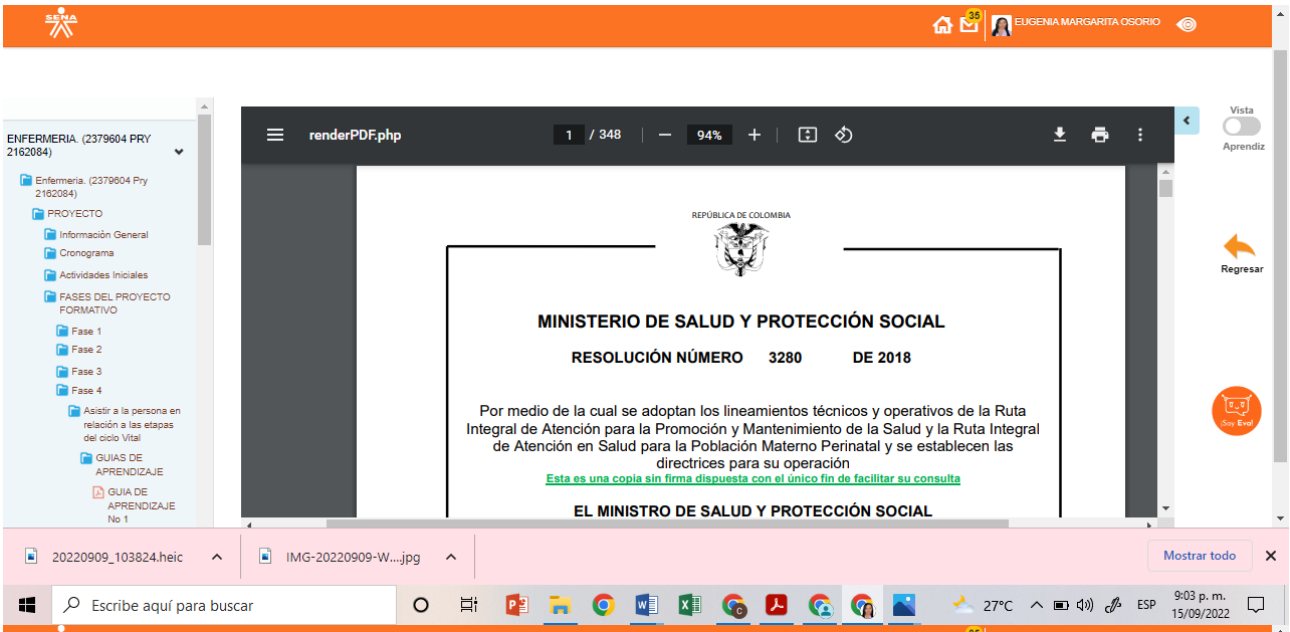


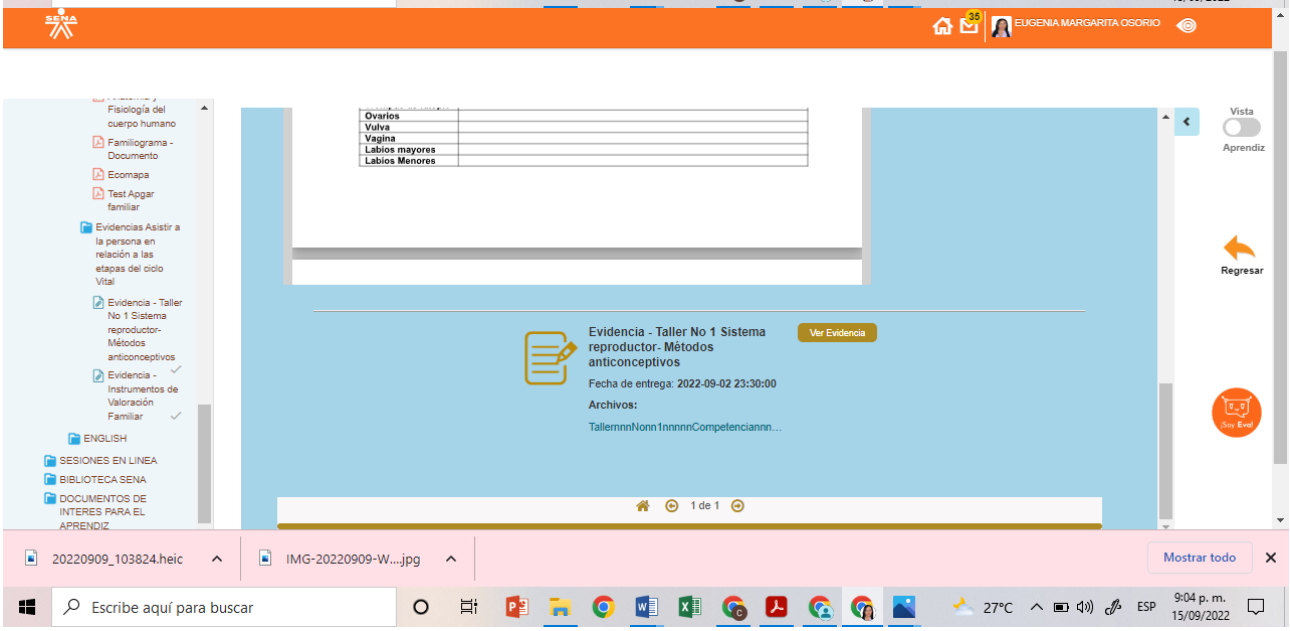





Anexo 2 Capture de las actividades realizadas en la plataforma Territorio




EUGENIA MARGARITA OSORIO
ENFERMERIA. (2379604 PRY 2162084)
renderPDF.php
1 / 348
94%
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018
Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación
Esta es una copia sin firma dispuesta con el único fin de facilitar su consulta
EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Vista Aprendiz
Regresar
20220909_103824.heic
IMG-20220909-W....jpg
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
27°C
ESP
9:03 p. m.
15/09/2022


EUGENIA MARGARITA OSORIO
Ovarios
Vulva
Vagina
Labios mayores
Labios Menores
Evidencia - Taller No 1 Sistema reproductor- Métodos anticonceptivos
Ver Evidencia
Fecha de entrega: 2022-09-02 23:30:00
Archivos:
TallernnnNonn1nnnnnCompetenciannn...
1 de 1
Vista Aprendiz
Regresar
20220909_103824.heic
IMG-20220909-W....jpg
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
27°C
ESP
9:04 p. m.
15/09/2022

Anexo 3. Revision y diseño curricular, guias de aprendizaje y material de actividades de aprendizaje del programa de formación

**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

**IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: Enfermería
- Código del Programa de Formación: 331120
- Nombre del Proyecto El cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad desde la aplicación de las Rutas Integrales de Salud.
- Fase del Proyecto : Evaluación
- Actividad de Proyecto: Asistir en los cuidados de enfermería de manera integral a la familia, de acuerdo con el ciclo de vida, protocolos institucionales y normatividad.
- Competencia: Asistir a persona en relación a las etapas del ciclo vital
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  3. Atender integralmente al menor, adolescente, joven y persona mayor teniendo en cuenta politicas públicas y guías de manejo vigentes
  4. Verificar atención integral a la familia de acuerdo con etapa del ciclo vital, necesidades identificadas, normas
- Duración de la Guía: 10 horas

| | |
|---|---|
| | LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE<br>RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD<br>RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD |

| 1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA | | |
|---|---|---|
| 1.1 Denominación del Programa: | ENFERMERIA. | |
| 1.2. Código Programa: | 331120 | |
| 1.3. Versión Programa: | 3 | |
| 1.4. Vigencia del Programa: | Fecha inicio programa: 28/10/2019<br>Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente | |
| 1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas) | Etapa Lectiva: | 1760 horas |
| | Etapa Productiva: | 880 horas |
| | Total: | 2640 horas |
| 1.6 Tipo de programa | TITULADO | |
| 1.7 Título o certificado que obtendrá | TÉCNICO | |
| 1.8 Justificación | El programa de formación propone el desarrollo de habilidades que permitan desde su desempeño garantizar a los usuarios, calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, segura, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional y responde a las funciones y nuevos roles o perfiles requeridos por el actual modelo de aseguramiento en salud y la nueva organización y dinámica del sistema. Históricamente la respuesta a las necesidades de salud poblacionales ha sido insuficiente en relación con las políticas y estrategias planteadas por los Gobiernos Colombianos, dejando como consecuencia principal la falta de un porcentaje importante de población sin acceso y atención a los servicios de salud.<br><br>En búsqueda de una solución, la actual estructura e implementación del Sistema general de seguridad social en salud (S.G.S.S.S) incluye políticas de aseguramiento y formas de prestación de los servicios de salud que pretenden cumplir con las expectativas de la atención en salud y mejorar la calidad de vida de la población colombiana, en un modelo universal, sostenible, solidario, incluyente y participativo, apuntado a un sistema más preventivo que curativo. Para tal fin las instituciones prestadoras de servicios de salud requieren y solicitan recurso humano formado, calificado e idóneo para desempeñarse en las diferentes áreas de atención en salud, que responda no solo a las necesidades institucionales sino de la población objeto de la atención en salud.<br><br>Todas las acciones de formación, pretenden desarrollar las competencias del recurso humano para atender las necesidades del sector productivo y social, contribuyendo de igual manera a elevar la productividad y competitividad de las empresas del sector. Es necesario entonces reconocer las exigencias del mundo actual y desarrollar un cambio cualitativo educacional que prime sobre el cuantitativo y en el que el individuo sujeto de formación responda a las necesidades del mercado laboral.<br><br>Esta versión atiende los nuevos lineamientos del diseño curricular con el fin de que los docentes sean partícipes y generadores de todos los instrumentos requeridos para el proceso formativo.<br>La formación está dirigida a trabajadores y aspirantes a ingresar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para desempeñarse como Auxiliar en Enfermería desarrollando funciones de cuidado y orientación en salud a las personas y comunidades en aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, bajo la supervisión de un profesional de la salud, en los diferentes niveles de complejidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se ofrece | |

| | |
|---|---|
| | LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE<br>RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD<br>RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD |

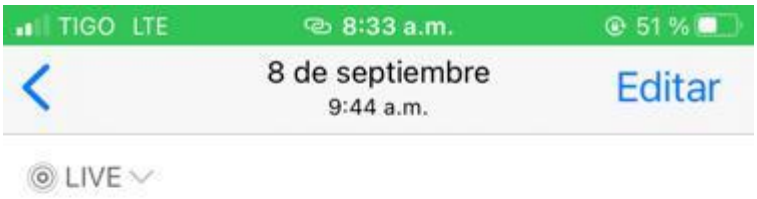
| 4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA | |
|---|---|
| **ORMA / UNIDAD DE PETENCIA** | ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD |
| **ÓDIGO NORMA DE PETENCIA LABORAL** | 230101260 |
| **OMBRE DE LA PETENCIA** | ASISTIR A LA PERSONA EN RELACIÓN A LAS ETAPAS DEL CICLO VITAL |
| **URACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL NDIZAJE (Horas)** | 192 horas |

| **ESULTADOS DE APRENDIZAJE** |
|---|
| **DENOMINACIÓN** |
| CONOCER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD AL Y REPRODUCTIVA DE LA PERSONA Y LA PAREJA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE |
| NDAR CUIDADO A LA FAMILIA TENIENDO EN CUENTA EL CICLO VITAL, PROTOCOLOS ESTABLECIDOS |
| ENDER INTEGRALMENTE AL MENOR, ADOLESCENTE, JOVEN Y PERSONA MAYOR TENIENDO EN CUENTA TICAS PÚBLICAS Y GUÍAS DE MANEJO VIGENTES |

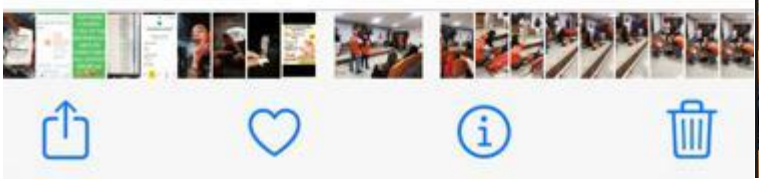
**Anexo. 4** captures reuniones  programadas por el centro



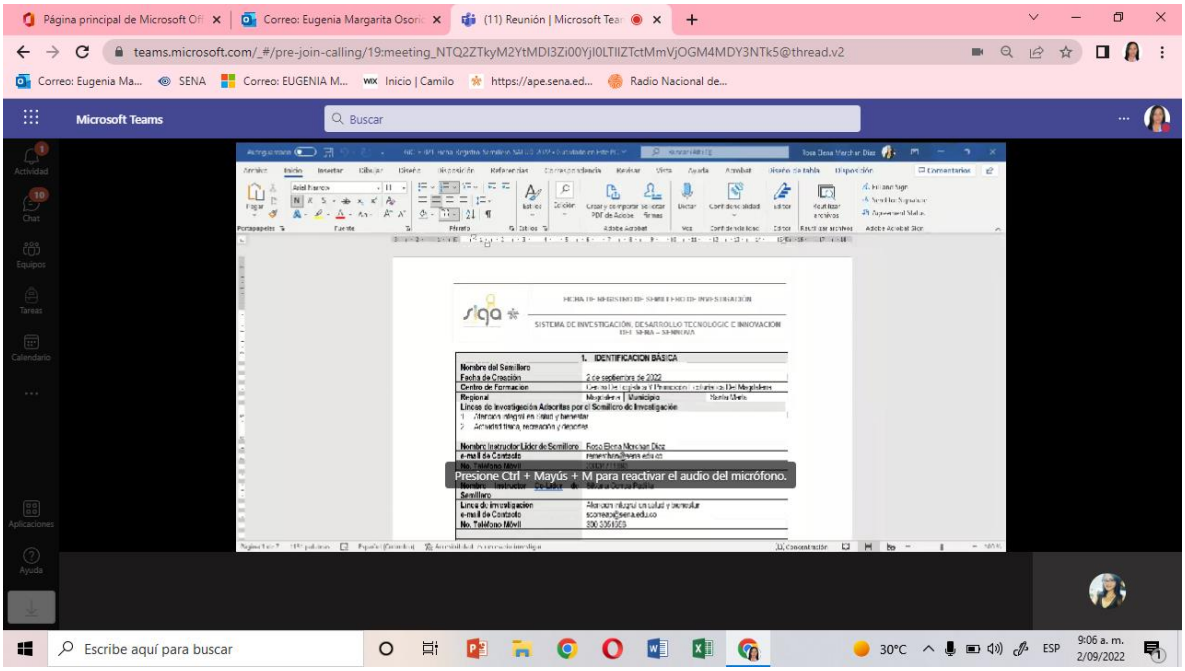



TIGO LTE
8:33 a.m.
51 %
8 de septiembre
9:44 a.m.
Editar
LIVE








Página principal de Microsoft Off
Correo: Eugenia Margarita Osorio
(11) Reunión | Microsoft Teams
teams.microsoft.com/_#/pre-join-calling/19:meeting_NTQ2ZTkyM2YtMDI3Zi00YjI0LTIlZTctMmVjOGM4MDY3NTk5@thread.v2
Correo: Eugenia Ma...
SENA
Correo: EUGENIA M...
Inicio | Camilo
https://ape.sena.ed...
Radio Nacional de...
Microsoft Teams
Buscar
Actividad
Chat
Equipos
Tareas
Calendario
Aplicaciones
Ayuda
Presione Ctrl + Mayús + M para reactivar el audio del micrófono.
Escribe aquí para buscar
30°C
ESP
9:06 a. m.
2/09/2022